

Factura Pequeño Contribuyente

ANA GABRIELA, NAVICHOQUE CAMPOSECO
 Nit Emisor: 78537525
 ANA GABRIELA NAVICHOQUE CAMPOSECO
 33 AVENIDA A 47-53 COLONIA GRANIZO 1, zona 7, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 6634923
 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE MINERIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 6D01A9DE-372C-416A-9384-5030FE2723C5
 Serie: 6D01A9DE Número de DTE: 925647210
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-sep-2020 08:47:54
 Fecha y hora de certificación: 10-sep-2020 08:47:54
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios TÉCNICOS, prestados a la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, del (01/09/2020) al (30/09/2020) según contrato DGM-40-2020	5,000.00	0.00	5,000.00	
TOTALES:					0.00	5,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Licda. Ida Elizabeth Kelle Taylor
 Directora General de Minería
 Dirección General de Minería

Guatemala, 30 de Septiembre de 2020

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020, 12-2020 , 15-2020 Y 17-2020 del presidente de la República y Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14 , 28 de junio, 13, 31 Julio y 24 de agosto del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas
- b. Se exceptúan de la prohibición de reuniones a los miembros de sociedades, asociaciones, fundaciones, consorcios, organizaciones no gubernamentales, cooperativas, organizaciones de trabajadores, y personas jurídicas legalmente constituidas para celebrar asambleas, juntas o reuniones para el ejercicio de sus derechos, obligaciones o funciones, guardado las medidas de higiene y seguridad para evitar contagios de COVID-19.

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.



En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGM-40-2020** de prestación de **servicios TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-40-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Septiembre de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

- 1. TDR: "a) Apoyar en el análisis técnico, recepción y escaneo de los documentos legales."**

Apoyo en el ingreso y registro de **31 memoriales** de los expedientes administrativos para entregar a los analistas, los cuales se detallan a continuación.

MEMORIALES			
1.	SEXPORT-NTI-04-2020 PULVERIZADORA LAS CRUCES	Edwin Ricardo de la Cruz Romero, da respuesta a providencia No. 539	Para analista asignado.
2.	ET-CT-11 LA PAVERA	Luis Felipe Guzmán Asturias, da respuesta a providencia No. 2612	Para analista asignado.
3.	SEXT-012-13 CANTERA EL PINO	Pedro Morales Oliva, presenta recurso de revocatoria en contra de prov. No. 795	Para analista asignado.
4.	LEXR-016-13 SAN JOSÉ DEL LAGO II	Mario Luis Mansilla Dardon, da respuesta a providencia No. 146	Para analista asignado.



5.	LEXT-327 CONCUA	Marco Vinicio Morales García, presenta cambio de dirección para recibir notificaciones	Para analista asignado.
6.	LEXT-541 MARLIN I	Dr. Alfredo S. Gálvez S. presenta informe de monitoreo de biología acuática.	Para analista asignado.
7.	SEXT-002-17 LAS VICTORIAS	Rafael López Mc Nutt, solicita modificación de área de la solicitud	Para analista asignado.
8.	SEXT-029-19 TOMAX II	Massimo Volpe, presenta modificación de área de la solicitud	Para analista asignado.
9.	LEXT-001-10 REAL MADRID UNO	Guisela Clarivel Castañeda González, da respuesta a providencia No. 2634	Para analista asignado.
10.	SEXPORT-NTI-20- 18 EL SALTO	Arturo Matheu Barnickel, da respuesta a providencia No. 1549	Para analista asignado.
11.	SEXT-024-17 EXPLOTACIÓN MINERA LOS HERNÁNDEZ	Rubén Hernández Hernández, solicita se le proporcione información a la señora Elsa Judith Guevara Loaiza	Para analista asignado.
12.	SEXPORT-NTI-47- 19 CAMINOS	Claudia Dinora Méndez de Rivera, solicita sea agilizado el proceso de emisión de la credencial	Para analista asignado.
13.	SEXPORT-NTI-02- 2020 CARMELO	Claudia Dinora Méndez de Rivera, da respuesta a providencia No. 306	Para analista asignado.
14.	LEXT-549 EXPLOTACIÓN DE ARENA Y GRAVA LA SONRISA	Rolando René Mazariegos Martínez, da respuesta a providencia No. 2603 de fecha 27 de diciembre del año 2018	Para analista asignado.
15.	LEXT-112 PEDRERA EL PILAR	Aminta Amelia Rivera Búcaro, da respuesta a providencia No. 3862	Para analista asignado.
16.	CT-038 JUAN MINERO	Guillermo Morales Ortega, da respuesta a providencia No. 163 de fecha 28 de enero del año 2020	Para analista asignado.